



Unidad de Control Interno y Valoración del Riesgo

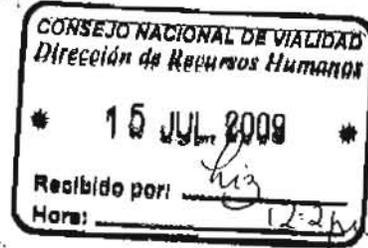
TEL: 2 202-5432 TELE Fax: 22025405
email: matias.guevara@conavi.gg.cr

UCIVR-027-2009

San José, 15 de julio del 2009

Licenciada
Nora García Arias
Jefa de Recursos Humanos-COANVI

*Archivos en Expediente
en exp. de Peticiones
10 de Julio 2009*



Estimada señora:

Adjunto le envío una copia del informe de fin de gestión en las labores realizadas en la Unidad de Control Interno y Valoración de Riesgo del CONAVI, de fecha 14-07-2009, del periodo 2007-2009, para su custodia en el expediente que tiene esa Unidad.

Sin otro particular, se despide.

Atentamente

Lic. Matías Guevara Martínez
Jefe Unidad de Control Interno y Valoración del Riesgo



Cc/ Interesado

Morla Azofeifa Ch.

DIREC. EJECUTIVA
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

San José, 14 de julio del 2009

Ingeniero
Alejandro Molina Solís
Director Ejecutivo-CONAVI

Señores
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN-CONAVI

Asunto: Informe de fin de gestión según Directriz No. D-1-2005-CO-DFOE de la Contraloría General de la República

Estimados señores (as):

Debido a que me voy a pensionar a partir del 16 de julio del 2009, dejando la Jefatura de la Unidad de Control Interno, me permito presentar ante ustedes el informe final de gestión, tomando en consideración el organigrama aprobado por MIDEPLAN DM-734-08 de fecha 07 de noviembre del 2008 del Consejo Nacional de Vialidad y en cumplimiento de la Directriz.

Presentación del Informe del periodo 2007 al 2009



Calidades del informante:

Nombre: Matías Guevara Martínez
Cédula: 9-046-290
Estado Civil: casado
Profesión: Licenciado en Administración de Empresas
Residencia: Alto de la Trinidad de Moravia

Alonso Alfaro Mora

Resumen de gestión:

Fui ubicado por medio de traslado del CTP al Consejo Nacional de Vialidad a partir del 15 de febrero del 2007, a solicitud del Director Ejecutivo Ing. Alejandro Molina Solís, ubicándome en la Contraloría de Servicios Institucional, a efectos de colaborar con los asuntos propios de esa Unidad y de la Dirección Ejecutiva.

SECRETARÍA

15 JUL 2009 09:13

Producto de las labores de revisión de deficiencias institucionales en el 2006 la Contraloría Institucional de Servicios sometemos a conocimiento de la Dirección Ejecutiva proyecto de la creación de la Unidad de Control Interno, proyecto de mejora

CONSEJO AUDITORIA
15 JUL 2009 09:13

que tenía como finalidad agilizar y fortalecer las labores que hasta la fecha habían sido desarrolladas por el CONAVI. Así con oficio CS-CONAVI-07-0010 de fecha 23-02-2007 y CS-CONAVI-07-0019 de fecha 30-03-2007 de la Contraloría Institucional de Servicios enviados al Director Ejecutivo, este último oficio respectivamente señala:

*"Que efectivamente la administración ha hecho un esfuerzo por dar cumplimiento a la normativa citada, no obstante, en la revisión documental, no se ha encontrado evidencia del seguimiento y evaluación del nivel de cumplimiento del **"Plan de acción para mejorar los resultados obtenidos en el proceso de la auto-evaluación 2005-2006"**. Tal labor resulta relevante para dar seguimiento a las propuestas contenidas, ello para ir mejorando el sistema de control interno y minimizando las debilidades institucionales detectadas.*

ARTÍCULO 17 LGCI

- c) *"Que la administración activa realice, por lo menos una vez al año, las autoevaluaciones que conduzcan al perfeccionamiento del sistema de control interno del cual es responsable. Asimismo, que pueda detectar cualquier desvío que aleje a la organización del cumplimiento de sus objetivos.*

Como se desprende, de lo expuesto las Autoevaluaciones del Sistema Institucional de Control Interno, es un proceso, permanente y continuo, que no acaba con la presentación de los resultados de la autoevaluación, sino que cada año el plan de mejoras resultante debe ser evaluado en cuanto a nivel de cumplimiento y lo pendiente (con su debida justificación) deberá ser retomado con la siguiente autoevaluación. Evaluación que tendrá un carácter más específico, toda vez que las herramientas empleadas será más adaptada a los procesos y actividades de cada unidad administrativa que conforman la Institución.

Este carácter de permanencia, es la que demanda la necesaria asignación de personal destinado a la ejecución, seguimiento y evaluación del proceso, actividades que no son compatibles ni recomendables que descansen en el Comité Gerencial, toda vez que, entre otras cosas, el mismo está conformado por los directores de las áreas estratégicas, sustantivas y la Dirección Ejecutiva, cuyas responsabilidades les demanda prácticamente la totalidad de su tiempo de trabajo.

Finalmente, es importante aclarar que para la creación de la propuesta de la nueva unidad esta Contraloría Institucional de Servicios, se dio a la tarea de revisar los antecedentes documentados, por lo que se consideró, que existiendo un comité gerencial tanto para el Proceso de Autoevaluación de Control Interno, como para la Administración y valoración del Riesgo Institucional denominada " Comisión de Control Interno y de valoración del Riesgo", lo más conveniente, era que la unidad coordinadora creada de soporte a ambos procesos, esto es, tanto al ASCI y al SEVRI.

Así mismos, se tiene conocimiento, que tanto la Contraloría General de la República como esa Auditoría Interna han identificado problemas de control interno, en las diferentes etapas de desarrollo de los proyectos a cargo del CONAVI, problemas que vulneran el control de la administración sobre las obras efectuadas y que inciden directamente sobre la calidad de los productos que en conservación y construcción de obras viales estamos brindando a la ciudadanía.

Por lo que, para que se tenga una apreciación en todo su alcance y beneficio que se pueden obtener, en su utilización como instrumento gerencial en la toma de decisiones del más alto nivel institucional, se debe tenerse presente que aspectos de la gestión institucional se puede ordenar y controlar a partir del SEVRI"

Con oficio DE07-1660 de fecha 14 de junio del 2007 la Dirección Ejecutiva me nombra como Coordinador de la Comisión de Control Interno y Valoración de Riesgo, posteriormente con oficio DE07-1845 de fecha 28 de junio del 2007 me nombra como Encargado de la Unidad de Control Interno y Valoración de Riesgo. Aunque no estaba creada si se había considerado en la nueva estructura del CONAVI, sin embargo, se realizaban las funciones para dar cumplimiento a la Ley General 8292 de Control Interno, las Normas y Directrices de la Contraloría General de la República.

A raíz de toda esta motivación y apoyo me di a la tarea en conjunto con la Contraloría Servicios Institucional y el Director Ejecutivo Ing. Alejandro Molina Solís, a hacer gestiones para ver la posibilidad de tener los sistemas de Control Interno y Valoración del Riesgo (SEVRI) propios en el CONAVI en cumplimiento con las disposiciones de la Contraloría General de la República y fueron las siguientes:

1. Por medio del a Dirección Ejecutiva se le asignó presupuesto para cubrir las necesidades del funcionamiento de la Unidad de Control Interno y Valoración del Riesgo a partir del año 2007, manejado por esta Dirección.
2. En el nuevo estudio de la estructura del CONAVI que realizó la Dirección Administrativo Financiero en conjunto con la Unidad de Análisis Administrativo, esta Unidad fue ubicada dependiendo de la Dirección Ejecutiva, según oficio AA-0122-2007 del 19 de julio del 2007.
3. La Dirección Ejecutiva hizo gestiones con oficio DE07-1455 de fecha 30 de mayo del 2007 ante la Unidad de Planeamiento y Control, para que se incluyera la meta de control interno en POI, pero hasta la fecha no fue posible hasta donde tengo conocimiento.
4. Por solicitud de la Dirección Ejecutiva e invitación de la Contraloría General de la República, estuve en una capacitación realizada en este Ente Contralor de Valoración del Riesgo intensivo de casi tres meses, conocimiento que he aportado en el CONAVI.
5. Con minuta No. 03-2007 del 4 de setiembre del 2007 de reunión de la Comisión Institucional en el acuerdo No. 1 **“Los integrantes de la Comisión Institucional discuten y aprueban el trámite para la contratación de una consultora y asesoría, para el desempeño e implantación del SEVRI y la aprobación de la guía de evaluación del Control Interno”**
6. Hizo las gestiones la Dirección Ejecutiva y esta Unidad de Control Interno ante la Proveeduría del CONAVI, para la confección del cartel y la publicación de éste, los cuales se llevaron a cabo por esta Proveeduría, llegándose a contratar la

Consultora Instituto de Banca y Seguros para obtener los sistemas de Control Interno y Valoración del Riesgo.

7. Esta Unidad y la Consultora a partir del 3 de diciembre del 2007 que fue la fecha que comenzó los trabajos esta consultora, lo primero que se hizo fue un diagnóstico en todas las unidades del CONAVI, de los procesos de trabajo, esto con el fin de poder tener una fotografía de la situación institucional del sistema de control interno y valoración del riesgo (SEVRI).
8. A partir del 8 de enero al 28 de febrero del 2008 se llevó el taller de Optimización de los Proceso claves del CONAVI en administración del riesgo a 25 funcionarios que llevaron el taller completo y se encuentran en la Institución y son los siguientes:

NOMBRE	UNIDAD O DIRECCIÓN
CARLOS AGUILAR NÚÑEZ	INFORMÁTICA
MARÍA CAMACHO CHAVARRIA	PRENSA
SANDRA CAMACHO RAMÍREZ	FORMULACIÓN DE PRESUPUESTO
HERNÁN CHINCHILLA OROZCO	
MARIA DE LOS ANGELES LÓPEZ MEJÍA	
LIZBETH CHAVARRÍA ALVARADO	RECURSOS HUMANOS
BERTHA JIMÉNEZ ALVARADO	ADMINISTRACIÓN DE PEAJES
DORA MARIA FALLAS MORALES	
CARMEN SANABRIA NAVARRO	
OLGA MARTHA FALLAS RAMÍREZ	JURÍDICO
LUIS GDO. LEIVA MORA	PROVEEDURÍA
MATIAS GUEVARA MARTINEZ	CONTROL INTERNO
OSCAR GUZMÁN SÁNCHEZ	ANÁLISIS ADMINISTRATIVO
JAIME RODRÍGUEZ ÁLVAREZ	TESORERÍA
GIRLANNY LOAIZA CAMACHO	PLANEAMIENTO Y CONTROL
YORLENNY HERNÁNDEZ SEGURA	
MÓNICA MOREIRA SANDOVAL	
ALICIA PADILLA DUARTE	CONTRALORÍA DE SERVICIOS
ALEJANDRO NIEVES RODRÍGUEZ	OBRAS
BEATRIZ PORRAS SÁNCHEZ	PESOS Y DIMENSIONES EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
MAURICIO OCAMPO AGUILAR	
LEDA VARGAS CAMACHO	
LUZ MARINA SERRANO PÉREZ	INGENIERÍA ARCHIVOS
DAVID AGÜERO AZOFEIFA	
KATTIA CASTILLO ROMERO	

9. La Consultora en conjunto con esta Unidad, a partir del 13 de marzo al 8 de abril del 2008 se llevó a cabo la Autoevaluación de Control Interno en el CONAVI, con una muestra de 56 funcionarios.
10. La Consultora el 8 de abril del 2008 hace entrega de los informes finales de la Autoevaluación de Control Interno y los Resultados Finales Operación del SEVRI-CONAVI, a la Unidad de Control Interno y Valoración del Riesgo, con los dos sistemas de Control Interno y Valoración del Riesgo (SEVRI).
11. El 26 de febrero del 2009 el MSc Johnny A. Gómez Pana, Gerente del Instituto de Banca y Seguros hace la presentación de los informes finales de la Autoevaluación del Control Interno y Operación del SEVRI, al Consejo de Administración del CONAVI.
12. Con Acuerdo Artículo III Sesión No. 648-09 de fecha 26-02-2009, y adquirió firmeza en la Sesión Ordinaria 650-09 de fecha 31 de marzo del 2009 acordó: **Informe Autoevaluación de Control Interno, Implementación y operación del SEVRI-CONAVI y el Marco Orientador:** Acuerdo 1) "Se aprueba el informe con los resultados de la Autoevaluación del Control Interno realizada en la Institución así como el Marco Orientados para la Valoración del Riesgo del Consejo nacional de Vialidad, remitido con oficio No. DE09-0423 de fecha 10 de febrero, 2009".
13. Los días 10 y 11 de junio del 2009 de 9 am a las 12 m, mi persona dio una capacitación de refrescamiento de Control Interno y SEVRI a los funcionarios de enlace que enviaron las jefaturas del CONAVI, con apoyo del Proceso de Capacitación de Recursos Humanos, si me preocupa la Dirección de Conservación Vial que no participó en esta capacitación y el enlace es el Ing. Benjamín Sandino González.
14. He dado apoyo al Consejo de Administración, Dirección Ejecutiva, Contraloría de Servicios y a las unidades del CONAVI que me han solicitado ayuda, en lo que ha estado a mi alcance.

Esta Unidad de Control Interno y Valoración de Riesgo en todo este tiempo se ha visto debilitado por la falta de personal calificado, ya que no ha cumplido a cabalidad con su función tan grande que tiene que desarrollar en el CONAVI, principalmente en la parte de riesgos existentes en los proyectos de mantenimiento, construcción de obras y administrativas que se desarrollan a nivel nacional.

Por lo anterior, como responsable hasta estos momentos de esta Unidad de Control Interno y Valoración del Riesgo y por los grandes esfuerzos que se ha hecho para su funcionamiento, siempre tratando de cumplir con las disposiciones de la Contraloría General de la República y evitando que el Ente Contralor nos haga llamadas de atención por incumplimiento de la Ley General 8292 de Control Interno, me veo en la obligación de dar la **alerta de los riesgos institucionales** a ustedes como jefes de la Institución de asuntos importantes que se le tienen que poner atención y son las siguientes:

- Las unidades del CONAVI trabajan cada una por su lado principalmente las áreas técnicas, si dejar de lado la administrativa, sería bueno que se use alguna estrategia para acercarlos a que trabajen en equipo, ya que la Contraloría de Servicios Institucional, está saturada de quejas de los usuarios de la afectación que tienen donde se realizan los proyectos, tanto en parte de mantenimiento vial y construcción de obras viales.
- La Contraloría General de la República en sus informes hace mención reiteradamente la falta de planificación institucional, seguimiento e inspección; todo esto es de alto riesgo para la Institución, se puede mejorar fortaleciendo la Unidad de Control Interno y Valoración del Riesgo, con personal calificado para que haga una buena fiscalización de los riesgos existente en estos campos y sirvan sus informes de apoyo al Consejo de Administración y la Dirección Ejecutiva, para la toma de decisiones.
- La falta de conocimiento de los ingenieros de Organismos de Inspección de las competencias del Consejo Nacional de Vialidad y otros entes internos del Ministerio con la que se debe coordinar en razón de su competencias específica, ejemplo: Dirección de Ingeniería de Tránsito en materia de seguridad vial y señalización, Departamento de Inspección Vial y Demoliciones definición recuperación de derecho vías, etc.
- Que se le de apoyo a la Unidad de Control Interno con personal técnico, para que siga actualizando y mejorando los sistemas de Control Interno y Valoración de Riesgos, que es de mucho beneficio para la Institución.



Unidad de Control Interno y Valoración del Riesgo

TEL: 2 202-5432 TELE Fax: 22025405
email: matias.guevara@conavi.gob.cr

Agradezco al Consejo de Administración, Director Ejecutivo, Auditoría Interna y el personal en general, primero por haberme aceptado y segundo por todo el apoyo que me dieron para llevar a cabo, todo lo relacionado con el Control Interno y Valoración del Riesgo para beneficio del CONAVI, me voy muy contento con el trabajo realizado en la Unidad de Control Interno, muchas gracias.

Sin otro particular, se despide.

Atentamente

Lic. Matías Guevara Martínez
Jefe de la Unidad de Control Interno



CC/ Licda. Patricia Quesada Arias, Auditora Interna a.i
Licda. Magally Mora Solls, Secretaria de Actas
Archivo/Copiador